



MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

SECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA
SECRETARÍA DE DECISIONES

Revisó: *Am*

Aprobó:

DECRETO NÚMERO 2557 DE

19 NOV 2013

Por el cual se realiza un nombramiento provisional en la planta de personal del Ministerio de Relaciones Exteriores

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

en uso de sus facultades constitucionales y legales y, en especial, de las que le confieren el numeral 2 del artículo 189 de la Constitución Política y el Decreto-Ley 274 de 2000

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- NÓMBRASE PROVISIONALMENTE a la doctora **JIMENA GARZÓN MATEUS**, identificada con cédula de ciudadanía 51.633.741, en el cargo de **PRIMER SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES**, código 2112, grado 19, de la planta global del Ministerio de Relaciones Exteriores, adscrito a la Embajada de Colombia ante el Gobierno de Francia.

ARTÍCULO 2º.- Las erogaciones que ocasione el cumplimiento del presente decreto, se pagarán con cargo a los presupuestos del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio.

ARTÍCULO 3º.- El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a

19 NOV 2013

Maria Angella Holguin Cuellar
MARIA ANGELA HOLGUIN CUÉLLAR
 Ministra de Relaciones Exteriores

CRH / LEOT / EASB / MMSM

Am
Am